

Introducción

El neoliberalismo se ha convertido en la doctrina hegemónica no porque haya demostrado su mayor coherencia lógica o su mayor capacidad para resolver las dificultades económicas sino por ser la mejor cobertura ideológica de la burguesía de cada país para implantar la política que le conviene. Es necesario restaurar la tasa de rentabilidad del capital y todas las recomendaciones neoliberales se orientan a ello. Por otra parte permite unas relaciones internacionales que benefician a los países poderosos en detrimento de los débiles.

Pero la gestión neoliberal lejos de estar aliviando los problemas económicos que arrastra el mundo globalmente considerado los está agravando. Con el neoliberalismo parece que se ha desviado el curso de la historia. En lugar de adentrarse en una etapa de extensión y mejora del bienestar general, se ha iniciado una marcha atrás fortaleciéndose los aspectos más regresivos del mismo: volúmenes de paro extraordinariamente elevados, altos endeudamientos de los países, desigualdades más acusadas que nunca, deterioro de equilibrios ecológicos fundamentales...

A la vista de lo citado ¿por qué este tipo de pensamiento ha llegado, y permanece, a ser dominante? Antes de responder conviene retroceder unas décadas.

Del Estado de Bienestar al malestar creciente

La actual época recesiva del capitalismo se inició al principio de los años setenta, coincidiendo con la primera subida del precio del petróleo. A medida que se fue prolongando, el neoliberalismo se ha ido imponiendo como doctrina dominante, no sólo en cuanto a substrato de la política económica en el interior de la mayoría de los países, sino también de las concepciones que rigen la economía internacional.

Las preocupaciones y objetivos que animaron las políticas económicas durante la época expansiva que siguió a la Segunda Guerra Mundial fueron desapareciendo paulatinamente del escenario político durante la presente fase depresiva. El pleno empleo, casi reconocido como un objetivo constitucional en muchos países después de los estragos sociales y las consecuencias políticas que legó la Gran Depresión de los años treinta, dejó de servir como criterio básico de la política económica. La intervención creciente del Estado para promover una política expansiva y anticíclica, articular un tejido productivo autónomo, suministrar servicios públicos, dotar de infraestructuras al sistema y desempeñar un papel redistributivo intenso, pasó a ser puesta en cuestión. El desarrollo del Estado de Bienestar, en su faceta de proporcionar de modo general servicios básicos y prestaciones sociales generalizados, empezó a considerarse contraproducente e insostenible.

El economista Keynes demostró que el mercado no garantizaba por sí sólo el equilibrio ni el pleno empleo. En respuesta a este problema confirió un papel activo a la política económica del Estado con la función de corregir los desequilibrios y compensar las insuficiencias del gasto privado.

Este pensamiento encontró amplio eco entre los gobernantes de los países occidentales que debían enfrentarse tras la II Guerra a la reconstrucción de Europa, en un contexto sociopolítico marcado por la creciente influencia de la Unión Soviética y por importantes partidos y sindicatos comunistas y socialistas. Fruto de todo ello, en la Europa de postguerra surgieron los llamados Estados de Bienestar ocupados de ofrecer una serie de servicios públicos (sanidad, educación...), de asegurar unos ingresos mínimos a la población (salario mínimo, subsidios de desempleo, ayudas a la pobreza, imposición progresiva...) y de llevar una política económica con el pleno

empleo como objetivo principal (bien mediante la política fiscal de gasto público, bien mediante la intervención directa a través de la empresa pública).

El constante y fuerte crecimiento económico garantizaba el pleno empleo. La política económica del Estado resultó altamente intervencionista, bien mediante el gasto público y la inversión pública en viviendas, infraestructuras, educación... con el objetivo de aumentar la demanda agregada, bien mediante la planificación indicativa en política industrial, exterior, comercial, agraria...

Para financiar todo ello aumentó la presión impositiva, posibilitado gracias al fuerte crecimiento económico y del nivel de renta. En cierta medida, dicha imposición se centraba en impuestos directos y tenía un sentido progresivo en cuanto gravaba en mayor porcentaje las rentas más altas. Uno de los objetivos explícitos fue la redistribución de la renta (en ciertos límites, por supuesto) y la protección de los más desfavorecidos, a través de la imposición progresiva y de los subsidios y ayudas de la seguridad social.

Asimismo, el Estado también fue altamente regulacionista, dictando normas que protegieran algunos derechos de los ciudadanos (sanidad y educación universal...), derechos de los trabajadores (higiene y seguridad en el trabajo, salario mínimo, condiciones laborales...) y que establecieron un marco regulador del mercado de trabajo donde los conflictos se abordaban a través de la negociación colectiva.

No obstante, la aplicación de estas líneas generales difiere substancialmente entre países, y sobre todo en Europa occidental y Estados Unidos. No fue una labor lineal sino que el conflicto social perduró y empujó hacia esta línea de intervención. Es decir, el Estado del Bienestar no es un resultado de la buena fe y solidaridad de los gobernantes y del capital, sino que es fruto de la interacción entre trabajadores, capital y Estado.

La pérdida del predominio del keynesianismo llegó con la profunda recesión iniciada en los años 70. Con ella llegó la gran crisis del modelo económico de postguerra, caracterizado entre otras cosas por:

- Creciente sobreproducción (la demanda no crecía al mismo ritmo que la producción) y disminución de la tasa de beneficio.
- El fenómeno de la estanflación o presencia simultánea de la inflación y el desempleo, que contradecía las teorías económicas vigentes. Las recetas keynesianas de ajuste no funcionaban. Las políticas monetarias únicamente conseguían aumentos de los tipos de interés animando la inversión especulativa y produciendo efectos negativos sobre la producción, la renta y el empleo. Las políticas expansivas de gasto público no generaban más que déficits públicos, que al ser financiados mediante Deuda Pública únicamente atraían capitales especulativos.
- En un contexto de fuerte inflación y de deterioro de las expectativas, los trabajadores reforzaron sus demandas de mayores rentas y sus reivindicaciones. La distribución de la renta estaba cada vez más sujeta a la fuerza que las partes podían imponer en la negociación, y en ese momento de pleno empleo con fuertes sindicatos, eran los trabajadores quienes disponían mayor fuerza. Todo ello se tradujo en un contexto de fuerte conflicto social.

En este contexto, "la reacción de las empresas no fue otra que aumentar la disciplina en las fábricas y la intensidad del trabajo, pero mientras que los asalariados se

encontrasen salvaguardados por un Estado benefactor y providente, esta política sólo podía llevar a la "indisciplina", a la rebelión en los centros de trabajo y a mayores demandas salariales.

"Ya había dicho Kalecki, hacía casi cuarenta años, que la comunidad de los negocios sería infeliz con pleno empleo, porque éste hace más confiada e irrespetuosa a la clase trabajadora".

"A menos de perder todas sus conquistas históricas, y con tal de evitar una recuperación económica de signo redistributivo, la "comunidad de los negocios" necesitaba un nuevo proyecto de política económica que permitiese recuperar el beneficio privado, que garantizase un nivel de demanda apropiado y sobre todo, que lograse un clima social lo suficientemente amenazante (por medio del desempleo) como para evitar la insubordinación y las reivindicaciones exorbitantes de los trabajadores" (Torres, 1.992).

La política keynesiana de estímulo a la demanda no podía resolver la crisis porque había una sobreproducción generalizada. Para impulsar la demanda necesaria para absorber tales volúmenes de producción habría que haber impulsado el gasto público para que aumentase el consumo, pero todo ello iba en dirección contraria con relación a la necesidad de aumentar los beneficios empresariales para recuperar la tasa de beneficios.

Las economías tuvieron que afrontar la sobrecapacidad y la necesaria adaptación del aparato productivo a las nuevas demandas, de modo que sólo se produce lo que es rentable. Se abrieron así las puertas al neoliberalismo.

Todos los rasgos que caracterizaron la evolución del capitalismo durante el período de prosperidad de postguerra se han sometido a una profunda revisión con el advenimiento del neoliberalismo. Derechos sociales que parecían conquistas irreversibles y que formaban parte ya de la cultura occidental están en retroceso.

El neoliberalismo económico

Con A. Smith, en el siglo XVIII, padre de la economía, se consagra definitivamente el marco teórico de liberalismo económico, cuyas directrices van a tener una influencia decisiva en el quehacer económico del s. XIX y en los comienzos del XX. Según este marco, cada persona trata de satisfacer de forma individual sus propias necesidades y simultáneamente es conducida por una mano invisible a la contribución del bien social. La libertad en la economía, el libre juego de la demanda y de la oferta, fijará los precios en los diversos mercados, siendo éstos los indicadores más racionales para canalizar eficazmente los recursos económicos.

Como consecuencia de todo ésto, surge una oposición feroz a la intervención del Estado que, en términos generales, debe limitarse a las labores de policía y de defensor del orden público. Una frase lapidaria resume bien estas intenciones: "la misión principal del Estado es proteger la propiedad y permitir a los ricos dormir tranquilamente en sus lechos".

La dominación del pensamiento económico por el neoliberalismo (se añade el prefijo -neo- para diferenciarlo del liberalismo clásico) no fue un proceso corto en el tiempo. Un grupo de economistas, en 1.947, retornan las ideas liberales del siglo XIX y las sitúan en el contexto de la segunda mitad del siglo XX.

Como ejemplo de sus planteamientos, George (1.996), señala:

"Para el neoliberal, la libertad individual no proviene de ningún modo de la democracia política o de los derechos garantizados por el Estado: ser libre es, al contrario, ser libre de la injerencia del Estado. Este se debe limitar a fijar el ámbito que permita el libre juego del mercado. La propiedad privada de todos los medios de producción, y por tanto la privatización de todos aquellos pertenecientes al Estado, es indispensable. El mercado repartirá en las mejores condiciones los recursos, la inversión y el trabajo; la caridad y el voluntariado privados deben reemplazar a la casi totalidad de los programas públicos destinados a los grupos socialmente desfavorecidos. El individuo volverá a ser así enteramente responsable de su suerte".

Pasemos, a continuación, a examinar los elementos centrales de su ideología:

1.- La propiedad privada y el mercado

Como se ha visto en el párrafo anterior, el gran pecado del neoliberalismo es que plantea la validez de su modelo de forma atemporal y universal, considerando inmutables la propiedad privada de los medios de producción y el mercado. Para ellos es sagrado la propiedad privada, en todos los casos.

El mercado constituye el otro gran baluarte del neoliberalismo económico, su piedra filosofal, aunque en realidad esta doctrina practica una identificación ilegítima entre mercado y economía de mercado. El mercado es una realidad, ha existido y existirá siempre, es muy anterior al sistema capitalista o al liberalismo económico. Desde el mismo momento en que la sociedad comenzó a darse una mínima división del trabajo se ha sentido la necesidad de practicar el trueque y de ejercer, por tanto, la actividad mercantil. El comercio se remonta a las etapas más antiguas de la Historia, y la creación del dinero ha servido para desarrollarlo y potenciarlo. El mercado ha pervivido en todos los sistemas, aunque ciertamente no en todos ellos con la misma dimensión e importancia.

La economía de mercado es algo muy distinto. Indica una posición ante la realidad económica la solución a un problema de competencias. Los defensores de la economía de mercado abogan porque sea éste -es decir, las leyes de la oferta y la demanda- el que decida lo que debe producirse, cómo debe producirse y, sobre todo, para quién; esto es, cómo ha de repartirse la riqueza producida. El liberalismo económico supone que, persiguiendo cada uno de los productores el máximo beneficio y cada uno de los consumidores la mayor utilidad, se optimiza el bienestar general. Para justificar un juego tan armonioso de fuerzas a todas luces dispares y contrapuestas, se acude a la famosa "mano invisible". Sólo los importantes intereses que coexisten detrás de esta teoría pueden explicar que a finales del siglo XX se continúe defendiendo una concepción tan providencialista.

La economía de mercado en estado puro, sin limitaciones ni interferencias, tal como algunos la propugnaban, hace mucho tiempo que fracasó, que dejó de existir (si es que alguna vez existió). Lo que practican, en la actualidad, la mayoría de los países occidentales no es una economía de mercado, sino un sistema de economía mixta.

Ante este planteamiento del mercado como máximo regulador de la actividad económica, hay que apuntar las siguientes matizaciones:

- Ante todo, el mercado únicamente satisface las demandas, no las necesidades. Es decir, únicamente ofrecerá bienes y servicios a aquellas personas que puedan pagar por ello. La decisión de ofertar un bien o un servicio se realizará en función de si mediante la venta de la misma se puede obtener un beneficio económico. Y beneficio

económico y beneficio social no es equivalente. Por ejemplo, si RENFE fuese privado y se rigiese por criterios puramente económicos, aparte de subir las tarifas, es obvio que muchas estaciones y subestaciones de pueblos pequeños cerrarían; o si la sanidad fuese privada solamente atendería a aquellos que pudieran costearse un seguro privado.

- En segundo lugar, el modelo teórico de competencia perfecta (número ilimitado de oferentes y demandantes sin capacidad efectiva de influir individualmente sobre los precios) en el que se sustentan todas las recetas de política económica no existe en la realidad, ya que en todos los sectores encontramos una situación de oligopolio, es decir, una concentración de capitales de empresas que marcan las pautas del mercado y que sí disponen capacidad de influir en precios.

- En tercer lugar, los modelos teóricos se basan en otros supuestos, que no se suelen dar, como la existencia de información completa, que los ajustes se producen inmediatamente, la inexistencia de efectos externos como, por ejemplo, las repercusiones en el medio ambiente...

En contra de la charlatanería de los profetas de la libre empresa, sólo hay que asomarse al análisis de la economía mundial y a la estructura de sus diferentes sectores productivos para constatar que lo que menos existe es libre concurrencia. Sea cual sea la rama de actividad, siempre encontramos un número de empresas gigantes que controlan el mercado y la actividad. Cuando el volumen de ventas de muchas de ellas supera el PIB de casi todos los países, resulta ciertamente irónico que continuemos hablando de libre mercado.

Desigualdades sociales

¿Qué opina el neoliberalismo sobre las desigualdades sociales? En principio, argumenta que estas desigualdades no se sustentan en privilegios estamentales ni en supremacías militares como en anteriores regímenes; sino que éstas son el resultado del mercado donde todos los individuos operan con total libertad y con igualdad de oportunidades.

Obvian el hecho de que la igualdad de oportunidades no existe, ya que existen diferencias de partida, bien sea entre alguien que nace en un país subdesarrollado y otro del primer mundo, bien entre quienes nacen en el seno de una familia acaudalada y quienes nacen en una familia obrera.

Se olvidan que no existe la igualdad de oportunidades entre aquéllos que poseen la propiedad de los medios de producción y aquéllos que tan sólo disponen de su fuerza de trabajo.

Obvian, por último, que las fuerzas de mercado empujan hacia la concentración de la riqueza en pocas manos. Esta concentración y el consiguiente control del mercado por unas pocas empresas acarrea una distribución desigual del poder de influencia y de las oportunidades.

El argumento utilizado para explicar las diferencias salariales entre los trabajadores consiste en que los trabajadores ganarán en función de su productividad, y que aquéllos que hayan invertido más tiempo y dinero en la formación de cualificaciones que el mercado valorará de manera justa, serán los perceptores de salarios más altos. Tal y como más tarde veremos, el problema de la pobreza radica en la falta de cualificación, en la poca autoinversión en educación y/o en la falta de aptitudes para

el trabajo (por ejemplo, se ha utilizado la razón de la vagancia originado por el clima en los países tropicales para explicar el subdesarrollo).

Ahora bien, si las desigualdades son consecuencia lógica de la dinámica del mercado, ¿qué actitud toma el neoliberalismo ante éstas? ¿se debe tomar alguna medida para corregir este desigual reparto de la riqueza?

El neoliberalismo se abstiene totalmente de incorporar un componente ético en la actividad económica. Realiza una separación radical y ficticia entre el cómo funciona la economía y el cómo debe funcionar. En este sentido llega a defender que la búsqueda de la equidad en la distribución de la renta afecta seriamente a la eficiencia de la economía, aupando el concepto de eficacia hasta convertirlo en principio superior que debe regir la actuación de todos los actores económicos. Del concepto de eficacia se derivará el sacroso concepto de competitividad, término inexistente en los diccionarios hace veinte años.

La justificación se renueva y se transmuta en la siguiente: no se trata de repartir miseria, sino de agrandar la tarta en primer lugar, para más tarde distribuirla; y cualquier medida tendente a mejorar el reparto equitativo de la renta (subidas salariales, impuestos progresivos, subsidios de desempleo...) ralentizará y/o impedirá el aumento de la tarta porque atenúa la eficacia del sistema económico.

¿El sector privado es más eficiente que el sector público?

El neoliberalismo esgrime el argumento que no quiere repartir miseria, y que primero se precisa agrandar la tarta para, más tarde, distribuirla. Nada justifica esta pretensión. El mercado, se quiera o no, es anárquico. Desperdicia y dilapida una gran cantidad de recursos y, si atendemos al criterio de bienestar social, no existe ninguna garantía de que optimice la producción. Resulta ciego ante numerosos bienes y objetivos sociales.

El argumento de que los gestores del sector privado son más eficaces que los públicos porque administran su propio patrimonio no responde a la realidad actual. La concentración de capitales, el nacimiento de las sociedades por acciones, los grandes monstruos empresariales, dejan sin razones a los que así argumentan. En nuestros días, tan burócratas son los que administran el sector privado como los que gestionan el público. Los intereses están muy lejos de coincidir con los intereses de las sociedades que dirigen y la corrupción y el despilfarro se pueden dar de la misma forma.

Cuando el sector público se mueve en sectores concurrenceles le son perfectamente aplicables los criterios de gestión empresarial y, por tanto, la cuenta de resultados. Pero si queremos que las empresas públicas cumplan sus objetivos, éstos no vienen exclusivamente medidos por el beneficio empresarial, sino que hay que hablar de la optimización del bienestar social, lo cual no tiene por qué coincidir con el beneficio.

Sin afán de enumerarlos con exhaustividad, conviene recordar algunos de los objetivos que tradicionalmente se han asignado a las empresas públicas y que en una proporción importante continúan teniendo plena vigencia. La empresa pública en ocasiones puede constituirse en un polo de desarrollo territorial, de cara a crear empleo directo o indirecto, e incentivar la actividad económica en un entorno geográfico amplio, especialmente en aquellas zonas deprimidas y abandonadas por la iniciativa privada. En otras circunstancias, puede asumir una producción de carácter supraeconómico, en el sentido de generar bienes estratégicos o servicios públicos, muchas veces no rentables según criterios privados, o emprender iniciativas

industriales que impliquen un elevado riesgo y que por tanto nunca serán asumidas por la iniciativa privada. En condiciones de monopolio y oligopolio, cada vez más frecuentes en la economía occidental, el excedente empresarial no se origina por la buena gestión de las empresas, sino por el dominio efectivo sobre el mercado, imponiendo al consumidor precios abusivos. La empresa pública, en estos casos, puede ser un instrumento eficaz para introducir concurrencia y socializar beneficios. La compensación de las variaciones cíclicas de la inversión privada es un ejercicio olvidado -e incluso repudiado- por los liberales, pero que en ciertos períodos conserva todo su valor. Confiar la creación de empleo y la reactivación económica en los momentos de crisis a la iniciativa privada puede suponer un riesgo elevado para la política económica de cualquier gobierno.

La empresa pública aparece así como un instrumento fundamental de la intervención del Estado en la economía, de tal manera que sin ella será imposible que un gobierno se responsabilice de la política económica tendente al pleno empleo.

La actuación y el tamaño del sector público no vienen reclamados, al menos en los momentos presentes, por ningún afán nacionalizador, sino por la necesidad de que en la vida económica exista un contrapeso al sector privado; es un simple problema de división de poderes y de su democratización. Sin un sector público fuerte será difícil que el crecimiento se convierta en bienestar social y que la riqueza se distribuya de forma igualitaria. Sin un sector público fuerte será imposible democratizar el poder económico, y sin democracia en el poder económico la política se convierte en un simple fuego de artificio.

Son estas consideraciones, entre otras, las que cuestionan seriamente el modelo que se está siguiendo en la Unión Europea. Una trasnochada idea acerca de la competencia lleva a tratar a las empresas públicas con criterios similares en apariencia a los de las empresas privadas, prohibiendo en la mayoría de los casos que sean receptoras de ayudas estatales.

Existe la fundada sospecha de que si el Estado molesta hoy al liberalismo económico no es por su déficit democrático ni por su ineficacia ni siquiera por su posible corrupción, sino por la dificultad que a veces encuentra en manejarlo o por las limitaciones que impone, en ocasiones, al poder económico.

Programar, planificar, ordenar son actividades intrínsecas a la vida económica. No se trata de una planificación total y absoluta pero tampoco podemos aceptar su contrario, en el que todo se deja a la improvisación del mercado. Existen sectores estratégicos, servicios públicos, bienes de primera necesidad cuya producción es necesario garantizar. Hay costes sociales y económicos externos y, sobre todo, valores y fines que el mercado no capta.

El mercado de trabajo

El neoliberalismo encuentra una de sus obsesiones en el mercado de trabajo. Y es lógico, por que en él se decide gran parte de la cuantía de la tasa de beneficio en función de los salarios y la productividad, o dicho de otra manera, la plusvalía.

Para el modelo neoliberal, la situación ideal es la equivalente a una competencia perfecta como en cualquier otro mercado. Por ello defiende que funcione con total libertad, sin injerencias internas o externas, sin presiones sindicales y libre de toda intervención estatal o normativa legal. Llevado hasta sus últimas consecuencias, supondría retroaeros hasta el capitalismo del siglo XIX, y es de esperar también hacia una mayor conflictividad social. Y digo ésto para no olvidar que si hoy en día

contamos con una serie de medidas protectoras para los trabajadores no se debe al mero espíritu de benevolencia de los capitalistas, sino a la necesidad de adaptar un sistema insostenible a largo plazo.

Según el modelo, las fuerzas del mercado nos conducirán a un punto de equilibrio donde el pleno empleo coexiste con una retribución salarial adecuada. Desde esta perspectiva, el desempleo es un problema derivado de la retribución del factor trabajo. Los sindicatos y la legislación laboral introducen factores de rigidez que elevan el salario efectivo por encima del de equilibrio produciendo desempleo. En contrapartida, el paro desaparecerá tan pronto como los trabajadores estén dispuestos a aceptar salarios más bajos.

En esta línea se achaca la falta de modernización, de crecimiento y de progreso a las rigideces del mercado laboral y el poder de los sindicatos que únicamente se ocupan de los intereses de los ocupados olvidándose de los parados, solicitando excesivas subidas salariales y no dejando actuar a las fuerzas del mercado. La explicación del desempleo se carga sobre las espaldas de los sindicatos, bien porque no permiten ajustes de los salarios a la baja para equilibrar el mercado laboral, bien porque los sindicatos fijos con poder negociador únicamente se ocupan de sus intereses y en absoluto de los trabajadores temporales (el modelo Insiders-outsider, por ejemplo). De esta manera se establece un supuesto antagonismo entre los trabajadores y los parados y también entre los fijos y los temporales (el caso del desprecio total de los funcionarios es destacable) y entre los adultos ocupados y los jóvenes desempleados. El corolario es achacar los males sociales a la insolidaridad de los sindicatos y a sus posiciones arcaicas. La solución: flexibilizar el mercado laboral, acabar con las rigideces de la misma, reclamar la solidaridad de los trabajadores para una redistribución interna entre los asalariados.

Las estrategias para tal fin han consistido en primer lugar, en políticas de renta que mediante la concertación entre sindicatos y patronal consiguieron ajustar los salarios a la inflación prevista. Posteriormente cuando la concertación no fue posible se optó por la vía de la Reforma Laboral de 1.984 y de 1.994 (a la espera de la de 1.997 estamos) que mediante el aumento de la temporalidad en la primera, el traspaso de materias reguladas al amparo de la ley al ámbito de la negociación colectiva (salarios extra, contratos de aprendizaje, pluses de nocturnidad...) y la ampliación de las causas del despido objetivo, en la segunda reforma, han conseguido reducir los costes laborales en una medida sustancial. Habría que añadir las estrategias de externalización de costes de las empresas, bien convirtiendo asalariados en autónomos, bien con la subcontratación, bien a través de las Empresas de Trabajo Temporal. Y no satisfechos, ahora se pretende reducir los costes de despido (no directamente, sino ampliando más los supuestos del despido procedente, como por ejemplo, no siendo necesario perder en la cuenta de explotación, sino una caída de los beneficios para optar por el despido procedente).

Ante todo hay que afirmar que la relación unívoca entre desempleo y nivel de salarios no se sostiene en la práctica. "Así, en la Europa de los doce, el paro pasó de representar el 4% de la población activa en 1.975 al 11% en 1.994, mientras que los costes laborales unitarios (costes salariales dividido por la producción) en términos reales (descontado el efecto de la inflación) se reducen entre esas dos fechas trece puntos porcentuales y la participación de los salarios en la renta nacional disminuye en siete puntos porcentuales. Las cifras son radicalmente diferentes en el período 1.960-1.975. Durante esta etapa, cuando el neoliberalismo económico se encontraba totalmente despreciado y no tenía ninguna incidencia práctica en la política económica de los gobiernos, la tasa de paro se situó por término medio alrededor del

2% en los doce países que componen hoy la Unión Europea, pero los salarios reales crecieron todos los años, duplicándose prácticamente a lo largo de todo el período, y los costes salariales unitarios reales, lejos de descender como en la década de los ochenta, se incrementaron en dos puntos. Asimismo, las remuneraciones de los trabajadores ganaron tres puntos porcentuales en su participación en la renta nacional" (Martín Seco, 1.995, pág. 183).

En el plano teórico además, la máxima de beneficio-inversión-empleo no tiene porqué cumplirse en esta economía monetaria, entre otras razones porque parte de los beneficios se destinan a inversiones especulativas o en activos financieros que no generan empleo. En consecuencia, el modelo neoclásico no asegura el pleno empleo.

Y por último, un descenso de los salarios reales puede provocar y de hecho provoca como estamos observando los últimos tres años, una caída de la demanda interna que se puede traducir en una reducción del empleo, debido a que los salarios constituyen la parte más importante del consumo privado. Dicho de otra manera, para un empresario será beneficioso una reducción de los salarios de sus trabajadores, pero si esta medida se generaliza es posible que la demanda descienda y no pueda vender sus productos.

Como es difícil convencernos de que reduciendo los salarios crearemos empleo, se sirven de otra falacia: los países del tercer mundo y especialmente los del sudeste asiático compiten en productos manufacturados, antes exclusivos de los países del primer mundo, gracias a los bajos salarios existentes en aquellos países. Otra versión de este argumento es el chantaje de las deslocalizaciones, es decir, si mantenemos un nivel excesivo de reivindicaciones y de salarios, las empresas tenderán a localizarse en países con salarios más bajos. Nos enfrentamos al llamado "dumping social". Por tanto, en aras de mejorar nuestra competitividad debemos adecuar nuestros salarios a la nueva coyuntura.

No podemos negar el efecto negativo que la competencia de los dragones asiáticos (Taiwan, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur...) ha tenido en sectores tradicionales como el siderúrgico, la naval... Pero culpar el alto desempleo que sufrimos, incluso del cierre de Euskalduna, AHV... a esta circunstancia es exagerar y echar balones fuera.

En primer lugar, porque las exportaciones entre los componentes de la demanda global, juegan un papel importante pero por detrás de la demanda interna. En segundo lugar, la responsabilidad principal de la destrucción de empleo en los países desarrollados recae principalmente en el cambio técnico y sólo en muy escasa medida en el comercio exterior. En tercer lugar, siguiendo con la misma lógica de reducir los salarios en todos los países, se llegaría a un juego de suma cero, ya que al final se conseguiría deprimir la demanda mundial, y en consecuencia, en lugar de agrandar la tarta, se trataría de arrebatar un trozo al vecino, incluso disminuyendo el tamaño de la tarta. En cuarto lugar, el salario no es el único factor de competitividad, si no Japón, Alemania o Estados Unidos no serían considerados los países más competitivos del mundo. En quinto lugar, es una hipocresía quejarse del "dumping" social del tercer mundo, cuando nosotros estaríamos haciendo lo mismo con países respecto a los cuales tenemos salarios inferiores como Alemania (nuestros salarios son inferiores en un 65%), Dinamarca (58%), Gran Bretaña (40%), Bélgica (40%), Holanda (30%), Estado Francés (28%) e Irlanda (25%). Y en sexto lugar, la mayoría de las empresas que han dejado el estado español no se han dirigido al tercer mundo, sino que se han relocalizado en el primer mundo.

La inflación o la obsesión monetaria

El control de la inflación y la reducción de la misma ha sido el objetivo principal de las políticas económicas de las mayorías de los gobiernos de la OCDE, convirtiendo a la inflación en el peor de los desequilibrios económicos. Paralelamente, el desempleo (salvo en discursos) ha quedado relegado a un segundo plano.

Esto último es fácilmente observable si analizamos la evolución de las dos variables: se ha pasado de una inflación controlada (paradójicamente el control monetario todavía sigue siendo prioridad) y paralelamente el desempleo ha llegado a tasas históricas en muchos países, con 38 millones de parados en la OCDE. También lo podemos observar en la dirección tomada en la construcción de la Unión Europea, donde se da prioridad a la creación de una moneda única con su Banco Central europeo, y donde los criterios de convergencia son variables monetarias (inflación, topes de deuda pública, déficit público y tipos de interés).

La prioridad del control inflacionario ha convertido a la política monetaria en el principal instrumento de política económica. Esta ha llevado a soportar durante largos períodos altas tasas de interés. Las consecuencias de estos tipos de interés han sido la dificultad de acceso a créditos para vivienda, automóviles..., por parte de las familias y a créditos para inversiones en las empresas, con lo cual se encoge la demanda, se dificulta la renovación tecnológica y se producen más quiebras al empeorar la estructura financiera de las empresas. Con la consiguiente disminución de la actividad económica y la generación de paro.

Además, los altos tipos de interés se traducen en una alta rentabilidad de la Deuda Pública que atrae gran cantidad de divisas. Este fenómeno produce la revalorización de la moneda y ello a su vez, facilita las importaciones y encarece las exportaciones. Es decir, se produce una pérdida automática de competitividad en las empresas exportadoras. Lo cual a su vez, deteriora el crecimiento y produce desempleo.

Además, genera déficit en la balanza comercial que hay que contrarrestar mediante una balanza de capital positiva, es decir, mediante la atracción de capitales y eso se hace manteniendo tipos de interés altos. Pero los capitales atraídos no son para inversiones en activos financieros o para especular; por lo que la capacidad de sujeción de esos capitales es reducida y la dependencia de los gobiernos sobre los capitales financieros internacionales mucho mayor.

En definitiva, ésto que acabamos de describir es precisamente el eje principal de la política económica del PSOE en el Estado español. Los tipos de interés han sido los más altos de Europa, y consiguieron que el Estado español fuera el país con mayores reservas de divisas del continente. Además introdujeron a la peseta en el Sistema Monetario Europeo de manera precipitada y sobrevaluada. Esta peseta sobrevaluada ha encarecido las exportaciones y por consiguiente, ha dificultado la actividad de las industrias exportadoras y ha reducido sus márgenes comerciales. En 1.993 cuando por movimientos especulativos la peseta se tuvo que devaluar (el Banco de España se gastó 2,6 billones de ptas. de reservas en divisas para intentar en vano contener las devaluaciones), las consecuencias fueron un aumento del 8,3% de las exportaciones (las mayores de los últimos años) y una caída del 5,1% de las importaciones (primera vez que ocurre desde el ingreso en la CEE).

La amplia difusión de esta línea de actuación, es decir del monetarismo, se debía a su atractivo en tres aspectos: por una parte, para hacer frente a la inflación no se necesitaban las recetas clásicas del keynesianismo, es decir, aumento de los impuestos o reducción del gasto público, por lo que se evitaban estas medidas impopulares, aunque luego se vio que si bien la política monetaria restrictiva sirve

para frenar el recalentamiento de una economía, la política monetaria (tipo de interés bajos, fomento del crédito...) por sí sola no provoca la salida de una recesión. Es como una cuerda: sirve para arrastrar un carro pero no para empujar.

En segundo lugar, no es necesario ampliar las funciones del Estado, sino que es suficiente con un Banco Central (cada vez más independiente siguiendo el modelo del Bundesbank, o el diseño del Banco Central europeo) que se ocupe de controlar la oferta de dinero y su precio.

En tercer lugar, la política monetarista no es neutral socialmente. El aumento de los tipos de interés beneficia y agrada a aquellos que pueden prestar (bancos, cajas de ahorro...) y aquellos interesados en altas rentabilidades de los activos financieros como la Deuda Pública (o sea, más capital financiero). Y claro ésto es mejor que una política fiscal restrictiva (aumento de impuestos, reducción de gasto público), ya que el aumento de las contribuciones afecta negativamente a los ricos. Las medidas monetarias restrictivas afectan de manera diferente al capital productivo y al capital financiero, pero es este último quien domina.

El neoliberalismo en el campo monetario internacional ha conseguido la libre circulación de capitales, la supresión del control de cambios y de todas las barreras que impiden la libre circulación del capital financiero. Esto ha generado "una especie de ciberespacio de las finanzas internacionales que está fuera del alcance de la autoridad de los políticos y en esa zona se producen tempestades financieras que pueden provocar la desestabilización de algunos Estados" (Ramonet, 1.996, pág. 33). Sirva como ejemplo el hecho de que los tres primeros fondos de pensiones norteamericanos disponen de 500.000 millones de dólares y el conjunto de fondos de pensiones norteamericanos 4 billones de dólares. Ningún Estado podría resistir una operación concertada de esos fondos de pensiones (por ejemplo, el presupuesto anual del conjunto del Estado español llega a 243.000 millones de dólares aproximadamente).

Los gastos sociales resultan inadecuados

Si bien el neoliberalismo económico reniega de cualquier interacción del Estado en lo económico, su virulencia se agudiza en lo relativo a los gastos sociales.

El Estado, al hacerse cargo de dar respuesta colectiva a un buen número de necesidades sociales, libera de muchos costes a los empresarios y a las economías familiares. Es por ello por lo que en el origen del Estado del bienestar se encuentra, sin duda, el propio interés de la clase empresarial, que logra de esta forma trasladar parte del coste de la mano de obra al sector público.

Cuando el neoliberalismo económico plantea la imposibilidad de mantener los gastos de protección social incurre -no sé si consciente o inconscientemente- en un espejismo, porque la sociedad de ninguna manera podrá prescindir de dedicar parte de sus recursos a estos menesteres. Negar la provisión pública no implica la desaparición de las necesidades ni evita que una buena parte de la producción tenga que ser forzosamente destinada a cubrirlas. La educación, la sanidad, la vivienda, son gastos totalmente ineludibles y también exigibles para el desarrollo de la economía de cualquier país. Incluso hay que contar con que, por uno u otro procedimiento, habrá que detraer del PIB un porcentaje para el consumo de los parados y de las clases pasivas.

Carece, pues, de toda lógica atacar los gastos sociales con el argumento de la incapacidad financiera, porque de una u otra forma persistirá la obligación de

asumirlos con parte de la riqueza producida. Además, en la mayoría de los países europeos en la actualidad, al margen de cuál sea la tasa de actividad y de empleo, se produce en pesetas constantes más del doble de lo que se producía en 1.970 y la renta *per cápita* también se ha multiplicado por dos aproximadamente. Pero si ésto es cierto para la sociedad en su conjunto, ¿cuál es la razón para que no se puedan mantener, proporcionalmente al menos, de las mismas prestaciones que antes? O, planteado de otra manera, si en el futuro la riqueza va a seguir creciendo ¿por qué la sociedad no va a poder continuar disfrutando de bienes y servicios de los que antes disfrutaba? El problema, no radica, por tanto, en la insuficiencia financiera, sino que estriba en si se van a asumir de manera colectiva o por el contrario va a ser el sector privado el encargado de proveerlos.

De ahí los esfuerzos por privatizar la sanidad, educación, reducir vivienda pública, etcétera... buscando nuevas actividades productivas privadas que originen beneficios.

Pagar impuestos

Las críticas a la intervención estatal en la economía, se agudizan en lo relativo a los impuestos, por parte de los neoliberales, atacando al Estado como estructura parasitaria que roba el futuro del trabajo individual.

Las clases dominantes no necesitan ya de exacciones coactivas impuestas desde el poder político. El mercado, y la injusta distribución que comporta, crea las condiciones adecuadas para la desigualdad y la explotación. Lo único que precisan es que el Estado no intervenga en la economía o que intervenga tan sólo para garantizar la permanencia del *status quo*. Pero, precisamente por lo mismo, desde las capas más bajas, desde el movimiento obrero, sindicatos y partidos de izquierdas, se empieza a reclamar una postura activa del Estado en el proceso productivo. Comienza a tomar forma una nueva concepción de los tributos. Estos no son ya los instrumentos que utilizan los poderosos para oprimir y explotar a las clases bajas, sino, antes bien, uno de los medios de los que se puede valer un Estado para compensar los excesos del poder económico y corregir la concentración abusiva de riqueza en pocas manos.

El campo impositivo es terreno abonado en cualquier país para que se enfrenten las distintas fuerzas sociales, políticas y económicas. Existe una ofensiva permanente para desactivar y destruir el carácter redistributivo de la tributación. España no podía ser una excepción. Y así, la evolución de su sistema fiscal está en consonancia con los avatares de su realidad política y deviene en cada momento fiel reflejo de la correlación de fuerzas existente. Los defectos del sistema político se trasladan también al ámbito tributario, y la práctica inexistencia -salvo breves períodos- de regímenes democráticos condiciona la historia de la estructura fiscal de nuestro país. El Estado español sufre con respecto a otros Estados occidentales un profundo retraso en la modernización de su sistema impositivo. Los años de régimen franquista son especialmente significativos porque, mientras los demás países desarrollan sistemas fiscales progresivos basados fundamentalmente en potentes gravámenes sobre la renta, el sistema fiscal español queda anquilosado y sin pretensión alguna de equidad.

Si la reforma fiscal se abordó en 1.978, apareciendo el I.R.P.F. y demás impuestos directos e indirectos, se puede afirmar que a partir de 1.986 se produce la contrarreforma fiscal a través de modificaciones de medidas fiscales.

a.- La sustitución de la deducción general de la anterior normativa por un límite exento que se introduce en la nueva legislación es una medida regresiva, porque lo que en realidad se sustituye es una deducción general en la cuota y, por tanto, igual

para todos, por una deducción general en la base que se trasladará a la cuota en mayor cuantía cuanto mayor sea la renta.

b.- Se reducen los tramos de la tarifa y ésta, debidamente homogeneizada, pierde progresividad con respecto a la anterior a la reforma.

c.- Los mayores favorecidos por la reforma fueron los contribuyentes de rentas elevadas, especialmente aquellas entre siete y doce millones. La rebaja impositiva, no sólo en cantidades absolutas sino incluso en porcentajes sobre sus ingresos, fue tanto más elevada cuanto mayor era la renta del contribuyente. Así, para ingresos de 2.600.000 pesetas la rebaja impositiva significaba aproximadamente un 0,85 por ciento, mientras que para rentas de 12.200.000 pesetas la disminución porcentual de la carga tributaria era aproximadamente del 3,79 por ciento.

d.- Las disminuciones en los tramos inferiores de la escala eran más teóricas que reales, al menos en lo referente a los trabajadores por cuenta ajena o a los pensionistas que, debido al juego de las deducciones a las que tenían derecho, se situaban ya en la mayoría de los casos en niveles de tributación cero o negativos y, por tanto, resultaba imposible reducir el gravamen para ellos.

e.- La reforma en el tratamiento fiscal de la familia que se realizó mediante la Ley de Presupuestos para 1.988 benefició a las rentas altas -especialmente a las de capital y a las de empresarios y profesionales- y perjudicó a aquellas familias con dos o más perceptores, y con ingresos inferiores a 3.400.000 pesetas o a 6.000.000, respectivamente, en mayor medida cuanto menor fuera su renta; y viceversa, por encima de esas cantidades el lucro era mayor cuanto mayores eran los ingresos de los contribuyentes.

f.- Se concede una amnistía fiscal para las plusvalías generadas con anterioridad a 1.979, ya que todos los bienes adquiridos previamente a esa fecha se valorarán a precio de mercado a 31 de diciembre de 1.978. Esta medida no sólo significa eximir de tributación a todas las plusvalías preexistentes en esa fecha, sino que imposibilita el control de todas las posteriores, al menos para los bienes inmuebles, ya que es imposible determinar el valor de mercado a 31 de diciembre de 1.978.

Conclusión

Los "éxitos" del neoliberalismo

Procurando evitar la retórica trataré de presentar los resultados de todo este proceso brevemente y de la forma más resumida posible, precisamente para tratar de reflejar hasta qué punto la realidad muestra de manera palpable que la aplicación de las políticas neoliberales ha traído consigo los efectos justamente contrarios a los que se proclaman teóricamente:

1.- Menor crecimiento económico y más dificultades para la formación de capital. En el período de 1.960-1.973 la tasa de crecimiento medio anual en la actual Unión Europea fue del 4,7%, en Estados Unidos del 3,9% y en Japón del 9,6%. Sin embargo, de 1.974 a 1.994, dichas tasas fueron, respectivamente, del 2,1%, 2,3% y 3,4%.

Para esos mismos países, el crecimiento anual medio de la Formación Bruta de Capital fue del 5,7%, 4,7% y 14% en el período 1.960-1.973. De 1.974 a 1.994 habían pasado a ser del 0,9%, 2,3% y 3%.

2.- Incremento espectacular del paro. Así la tasa de paro en la Unión Europea fue del 2,6% en 1.973, del 5,4% en 1.979 y del 8,3% en 1.990.

3.- Multiplicación de los desequilibrios económicos, como pone de manifiesto la reiteración de los ciclos, la agudización de las fases recesivas y la sucesión de perturbaciones más o menos circunscritas a países o áreas concretas. En particular, la política macroeconómica de inspiración neoliberal cosecha fracasos con imperturbable constancia: la deuda pública neta de los países de la OCDE se ha multiplicado por dos, los países europeos, por ejemplo, tropiezan con dificultades permanentes para cumplir con los objetivos de ajuste propuestos, ni los gobiernos ni los organismos más reconocidos acierto nunca a la hora de establecer predicciones, como prueba evidente de que sus análisis discurren por caminos bien diferentes a los de la realidad (el Fondo Monetario Internacional, que se autoproclama valedor principal del saber y la ortodoxia, consideraba a México, sólo semanas antes de estallar en una inmensa crisis financiera, como uno de los países de finanzas más sólidas).

4.- En la práctica, mayor regulación institucional de los mercados, y especialmente de la más antidemocrática (como especialmente la que realizan con autonomía los bancos centrales, o la que lleva a cabo la Unión Europea), que ha alejado más que nunca la perspectiva del deseado equilibrio competitivo y que, en particular, ha llevado a una expansión desconocida de la corrupción y de la utilización privada de los procedimientos de decisión colectiva.

5.- Mayor proteccionismo de los países poderosos, al mismo tiempo que han obligado a los países más débiles a abrir sus fronteras y reorientar sus aparatos productivos para abaratizar los suministros al Norte. No puede ser ajeno a ello, por ejemplo, el que los países pobres hayan terminado por ser suministradores netos de capitales a los países ricos.

6.- Destrucción del aparato productivo, financiación de las economías y crisis financieras recurrentes, en contra de la pretendida estimulación de la actividad empresarial y de la creación de riqueza.

7.- Aumento vertiginoso de concentración de la riqueza, de la pobreza, las desigualdades y el malestar social. Hoy día, y a pesar de disponer de más y mejores recursos, en nuestro planeta hay más analfabetos, más personas sin vivienda, más desnutridos y más pobres, más malestar social.

8.- Ahora bien, junto a todo lo anterior, sin embargo, se ha alcanzado un objetivo primordial: recuperar el beneficio. Mientras que la tasa de rentabilidad del capital privado en la Unión Europea fue del 12% en 1.980, en 1.994 subió al 15,9%. Paralelamente, la participación de los salarios en el PIB disminuyó entre 1.980 y 1.994 del 76,4% al 70,6% en la Unión Europea, mientras que el salario real por persona ocupada que tuvo un crecimiento medio anual del 4,5% en los años setenta, sólo creció un 0,7% entre 1.990 y 1.994. Sin ir más lejos, en el Estado español, a pesar de que las políticas neoliberales se han aplicado de manera algo más matizada, la parte correspondiente al beneficio en el total de las rentas ha retrocedido, a su favor, a las que tenían hace veinticinco años.

En conclusión, no puede negarse que el neoliberalismo ha sido capaz de generar mejores condiciones para el desenvolvimiento de los intereses de los más privilegiados. Parece natural, entonces, que muchos hayan sido seducidos por el pensamiento neoliberal, por la milagrosa capacidad de los mercados, por la eficacia aparente de lo privado, y que en consecuencia hayan renunciado a plantear una

alternativa de pensamiento crítico con el estado de cosas que verdaderamente se puede descubrir cuando se corre el velo. Pero de lo que no cabe la menor duda es que los seducidos no sufren en sus carnes las consecuencias negativas del estado de cosas que han contribuido a consolidar y que soportan los más desfavorecidos.